



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE / INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	PÁGINA: 1 de 7

1. INFORMACIÓN GENERAL

Proceso:	Desarrollo de la Política Exterior.
Dependencia:	Dirección de Soberanía Territorial, Dirección de Cooperación Internacional y Dirección de Mecanismos de Concertación e Integración Regionales
Tipo de auditoría o seguimiento:	Auditoría de Calidad.
Fecha entrega del Informe	12/04/2019

2. OBJETIVOS DE LA AUDITORIA O SEGUIMIENTO:

Verificar que las actividades asociadas al proceso de DESARROLLO DE LA POLÍTICA EXTERIOR se desarrollen cumpliendo con los requerimientos exigidos por la norma ISO 9001:2015 y los lineamientos establecidos por el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio e identificar oportunidades de mejora.

3. ALCANCE DE LA AUDITORIA O SEGUIMIENTO:

La auditoría se realizó de acuerdo con el procedimiento de “Actividades de Auditoría Interna” y abarcó el ciclo PHVA de las actividades desarrolladas por el proceso de DESARROLLO DE LA POLÍTICA EXTERIOR durante el periodo comprendido entre el 01/07/2018 y el 31/03/2019, para las siguientes dependencias: Dirección de Soberanía Territorial, Dirección de Cooperación Internacional y Dirección de Mecanismos de Concertación e Integración Regionales. Los requisitos de la norma ISO 9001:2015 aplicables al proceso a auditar son los definidos en el manual del SIG código DE-MA-02 versión 4, vigente desde el 19 de julio de 2018 y los que el equipo auditor consideró como pertinentes.

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

La visita de auditoría se ejecutó entre el 8 y 10 de abril de 2019 y se evaluaron las actividades desarrolladas, incluyendo lineamientos de los procesos de Gestión Documental y Mejora Continua, durante el periodo comprendido entre el 01-07-2018 y el 31-03-2019.

La auditoría se realizó de acuerdo con el ciclo PHVA de la caracterización del proceso de Desarrollo de la Política Exterior, DP-PR-06, versión 14, vigente desde el 9 de mayo de 2018; los procedimientos del proceso; los documentos asociados y los requisitos aplicables al proceso de la norma ISO 9001:2015.

Se realizó entrevista a los equipos de trabajo de las Direcciones de Soberanía Territorial, Cooperación Internacional y Mecanismos de Concertación e Integración Regionales y se efectuó la revisión de la documentación incluida en el Sistema Maestro asociada a las actividades claves del proceso, tales como Indicadores de gestión, análisis de datos, plan de acción, planes de mejoramiento, mapa de riesgos, autoevaluación y plan anticorrupción y de atención al ciudadano.

Se verificó de manera transversal los requisitos de los procesos de Mejora Continua y Gestión Documental de acuerdo con la Caracterización del Proceso de Mejora Continua, MC-PT-17, versión 11, vigente desde el 30 de mayo de 2018 y la Caracterización del Proceso de Gestión Documental, GD-PR-14, versión 10, vigente desde el 4 de mayo de 2018.

Elaboró: Elaida Olier N.

FV: 31/08/2018



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE / INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	PÁGINA: 2 de 7

La prueba documental verificó los lineamientos establecidos en la norma de calidad, la guía de elaboración de documentos, el procedimiento de registro y control de documentos, vigencia de la base legal, cumplimiento de las políticas de operación, actividades y controles establecidas en los mencionados documentos.

4.1. Caracterización del Proceso:

Las Direcciones de Soberanía Territorial, Cooperación Internacional y Mecanismos de Concertación e Integración Regionales son responsables de ejecutar actividades identificadas en el ciclo PHVA descrito en la caracterización del proceso Desarrollo de la Política Exterior, DP-PR-06, versión 14, vigente desde el 9 de mayo de 2018.

PLANEAR

Formular actividades para el Plan de Acción Institucional, Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y/o formular Proyectos de inversión - La Direcciones de Soberanía Territorial, Cooperación Internacional y Mecanismos de Concertación e Integración Regionales no cuentan con actividades en el PAAC, ni tienen a su cargo proyectos de inversión.

Plan de Acción:

De acuerdo con el Informe de Cumplimiento del Plan de Acción 2018 elaborado el 31/01/2019, el plan de acción institucional vigencia 2018 cerró con 402 actividades y una ejecución del 99.4%, considerado satisfactorio teniendo en cuenta las metas definidas para el cumplimiento de los objetivos estratégicos y de calidad.

Las Direcciones de Soberanía Territorial, Cooperación Internacional y Mecanismos de Concertación e Integración Regionales, cumplieron al 100% las actividades suscritas en el Plan de Acción 2018.

4.2. Riesgos:

Verificado el mapa de riesgos integrado (Riesgos de Gestión y Corrupción) versión 4 de noviembre 30 – vigencia 2018, se observa que el proceso de Desarrollo de la Política Exterior contó con los siguientes riesgos de gestión y corrupción:

Dirección de Soberanía Territorial

Riesgo Estratégico: No poder realizar trabajos de campo para la actualización y caracterización de la frontera.

Riesgo Operativo: Dilación o demora en el trámite de la solicitud de ingreso de aeronaves y buques extranjeros al territorio nacional o de Aeronaves o Buques Colombianos a países extranjeros.

Direcciones de Cooperación Internacional y Mecanismos de Concertación e Integración Regionales

Riesgo Imagen: Estar ausentes o participar sin una posición coordinada o consolidada en los escenarios internacionales.

Riesgo Corrupción: Emitir documentos de instrucción o documentos de apoyo para eventos oficiales en detrimento de los intereses nacionales y en beneficio de terceros.

Elaboró: Elaida Olier N.

FV: 31/08/2018



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE / INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	PÁGINA: 3 de 7

Se verificó la aplicación de los controles que evitan la posible materialización del riesgo, registrados en la matriz de riesgos integrado (Riesgos de Gestión y Corrupción), evidenciándose que son implementados. Adicionalmente, se confrontó con los seguimientos cuatrimestrales realizados por el Grupo Interno de Trabajo de Control Interno de Gestión confirmando su correcta ejecución.

Para la vigencia 2019, se realizó un ejercicio de revisión para la formulación, valoración y especialmente fortalecimiento de los controles establecidos en los riesgos enunciados, de acuerdo con la nueva metodología de administración de riesgo implementada por la entidad.

Igualmente, la Dirección de Soberanía Territorial informó que, participará dentro del programa piloto para la identificación de riesgos de seguridad digital.

4.3. Indicadores de Gestión:

La medición de la gestión del proceso de responsabilidad de las Direcciones objeto de la auditoría se hace a través de tres (3) indicadores, los cuales se encuentran en un nivel satisfactorio así:

NOMBRE DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	PERIODICIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META	RESULTADO	DEPENDENCIA RESPONSABLE
Realización y Participación de Reuniones Binacionales (DST)	Eficacia	Trimestral - acumulado	Porcentaje	I – 2018: 16% II – 2018: 26% III – 2018: 51% IV – 2018 74% I – 2019: 15%	I – 2018: 16.3% II – 2018: 46.8% III – 2018: 74.1% IV – 2018: 100% I – 2019: 29.8%	Dirección de Soberanía Territorial
Representación y apoyo estratégico en las reuniones de los Mecanismos de Concertación e Integración Regionales	Eficacia	Trimestral - acumulado	Porcentaje	I – 2018: 30% II – 2018: 60% III – 2018: 80% IV – 2018 100% I – 2019: 32%	I – 2018: 37.7% II – 2018: 66.7% III – 2018: 146.4% IV – 2018: 169.6% I – 2019: 31.6%	Dirección de Mecanismos de Concertación e Integración Regionales
Realización de Comisiones Mixtas de Cooperación Técnica y Científica	Eficacia	Trimestral - acumulado	Porcentaje	I – 2018: 0% II – 2018: 50% III – 2018: 87.5% IV – 2018 100% I – 2019: 0%	I – 2018: 0% II – 2018: 50% III – 2018: 87.5% IV – 2018: 100% I – 2019: 31.6%	Dirección de cooperación Internacional

De la revisión a los indicadores se observa lo siguiente:

En la hoja de vida de los tres indicadores se establecen rangos de insatisfactorio, aceptable y satisfactorio, que reflejan niveles de aceptación y satisfacción muy por debajo de los resultados esperados de los indicadores.

Elaboró: Elaida Olier N.

FV: 31/08/2018



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE / INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	PÁGINA: 4 de 7

Para el indicador Realización de Comisiones Mixtas de Cooperación Técnica y Científica se observó lo siguiente:

- No registra seguimiento en el primer trimestre de 2018 y el primer trimestre de 2019. El proceso informó, que durante el primer trimestre de cada vigencia no se cuenta con los recursos presupuestales para llevar a cabo este tipo de reuniones.
- No registra análisis de datos para el tercer trimestre de 2018.
- En los seguimientos realizados para el segundo y tercer trimestre de 2018, se evidencia que se registraron metas que no corresponden a las planificadas por el proceso en el plan de acción 2018.

Para el indicador de Representación y apoyo estratégico en las reuniones de los Mecanismos de Concertación e Integración Regionales se observó lo siguiente:

- Se evidenció que, en los seguimientos trimestrales de 2018, se incluyeron datos de mecanismos no establecidos en el objetivo del indicador.
- Se observó que al ingresar los datos de las variables establecidas en la fórmula del indicador, se ingresaron en su numerador datos de reuniones programadas y no programadas y los datos del denominador solo contaban con la cantidad de reuniones programadas, lo que generó una sobreestimación del resultado del indicador.

4.4 Gestión Documental:

En cuanto al archivo físico de documentos en el ejercicio de la auditoría se revisaron las carpetas de acuerdo con la tabla de retención documental vigente (07/05/2018), las cuales se encuentran ajustadas a las indicaciones y directrices de la implementación y manejo de archivo, en cuanto a su adecuado uso y mantenimiento.

Se observó que se realiza la organización documental de acuerdo con los lineamientos de archivo y la rotulación de las carpetas se realizan de acuerdo con las tablas de retención documental.

Se revisaron las últimas transferencias documentales realizadas durante la vigencia 2018, al respecto se observó que cada carpeta fue relacionada en el Formato Único Inventario Documental GD-FO-08, el formato fue diligenciado en su totalidad y firmado por el jefe de la respectiva Dirección, la documentación fue entregada al Grupo de Archivo y cuenta con firma de recibido por parte de este Grupo Interno de Trabajo. Este Formato Único de Inventario Documental es conservado en las dependencias como instrumento de control y consulta permanente en los Archivos de Gestión.

Respecto al préstamo interno y externo de carpetas, las Direcciones de Cooperación Internacional y Mecanismos de Concertación e Integración Regionales informaron que no usan un formato específico para su registro.

Se observan debilidades en la seguridad que ofrece la infraestructura de la estantería donde se almacenan los archivos de gestión de las Direcciones de Cooperación Internacional y Mecanismos de Concertación e Integración Regionales.

En el archivo de gestión de la Dirección de Mecanismos de Concertación e Integración Regionales se observó la presencia de disquetes, los cuales con la tecnología actual no es posible acceder a la información que contienen.

Elaboró: Elaida Olier N.

FV: 31/08/2018

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE / INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	PÁGINA: 5 de 7

4.5 Mejora Continua

Se evidenció que el proceso aplica las acciones y actividades que se encuentran suscritas tanto en el mapa de riesgos Integrado como en el plan de acción, para la vigencia 2018 y el primer trimestre de 2019, las Direcciones auditadas no cuentan con planes de mejoramiento vigentes.

Se observó que las tres Direcciones han implementado lineamientos en coordinación con los Viceministerios, como la priorización de actividades que permiten optimizar los recursos disponibles, orientados a los intereses nacionales y la ampliación de la participación de Colombia en los diferentes escenarios nacionales e internacionales.

5. FORTALEZAS

Entre las principales fortalezas del proceso de Desarrollo de la Política Exterior que apoyan la conformidad y eficiencia del Sistema Integrado de Gestión - SIG, se observan:

- El conocimiento y manejo de las actividades que se desarrollan en el marco del proceso de Desarrollo de la Política Exterior y las actividades propias de las dependencias.
- En la Dirección de Soberanía Territorial se destaca el fortalecimiento de las actividades de frontera de competencia de la Dirección, sobre todo en lugares en donde antes no era posible por cuestiones de seguridad, debido al conflicto armado y los intereses de la nación en temas de soberanía territorial, marítima, aérea y espacial.
- En la Dirección de Cooperación Internacional se destaca la priorización de las actividades bilaterales, teniendo en cuenta los intereses de la nación, los recursos disponibles y el valor agregado que le representa a nuestro país.
- En la Dirección de Mecanismos de Concertación e Integración Regionales se destaca que ha logrado dinamizar la representación de Colombia en los diferentes mecanismos en los que se participa y que son competencia de esta Dirección, como por ejemplo el Grupo de Lima.

6. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Dirección de Soberanía Territorial

- Revisar y ajustar en la hoja de vida del indicador, los rangos mediante los cuales se designan los niveles de insatisfactorio, aceptable y satisfactorio correspondiente al indicador: **Realización y Participación de Reuniones Binacionales (DST)**, dado que se encuentran muy por debajo de un nivel real de aceptación y satisfacción.

Dirección de Cooperación Internacional

- Revisar y ajustar en la hoja de vida del indicador en lo relacionado con:
Rangos mediante los cuales se designan los niveles de insatisfactorio, aceptable y satisfactorio correspondiente al indicador: **Realización de Comisiones Mixtas de Cooperación Técnica y Científica**, dado que se encuentran muy por debajo de un nivel real de aceptación y satisfacción.



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE / INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	PÁGINA: 6 de 7

Igualmente, en lo relacionado con las restricciones del indicador, incluir la situación que se presenta con respecto a la medición del primer trimestre de cada vigencia, dado que no registra seguimiento.

- No se observó registro del análisis de datos correspondiente al tercer trimestre de 2018 para el indicador: **Realización de Comisiones Mixtas de Cooperación Técnica y Científica**, revisar si el proceso realizó en su momento el mencionado registro, de ser así, informar esta situación a la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional para que se determine porque no se refleja el registro del mencionado análisis en el Sistema Maestro. De lo contrario, si no se realizó el registro por parte del proceso, solicitar a la OAPDO instrucciones de cómo se puede corregir esta situación.
- Solicitar al Grupo Interno de Trabajo de Archivo asesoría y/o capacitación acerca del procedimiento que se debe llevar a cabo respecto al préstamo de carpetas y a la obligatoriedad del uso del formato Préstamo de Documentos en Archivos de Gestión - GD-FO-29 versión 2 vigente desde 18-09-2013, el cual se enuncia en el Manual de Archivo, específicamente en el numeral 12.7 Pautas para la prestación de servicios en los archivos de gestión.
- Revisar la posibilidad en colaboración con la Dirección Administrativa y Financiera de mejorar la infraestructura del mobiliario designado para el almacenamiento de los archivos de gestión de la Dirección y sus Coordinaciones, con el fin de fortalecer la seguridad de la documentación.

Dirección de Mecanismos de Concertación e Integración Regionales

- Revisar y ajustar en la hoja de vida del indicador, los rangos mediante los cuales se designan los niveles de insatisfactorio, aceptable y satisfactorio correspondiente al indicador: **Representación y apoyo estratégico en las reuniones de los Mecanismos de Concertación e Integración Regionales**, dado que se encuentran muy por debajo de un nivel real se aceptación y satisfacción.
- Ajustar el objetivo del indicador para que el mismo permita medir en el periodo correspondiente todos los mecanismos en los que participa la Dirección.
- Revisar, ajustar y/o aclarar la formula del indicador para alinearla a la medición real del objetivo de este y la meta establecida.
- Solicitar la realización de una mesa de trabajo con la Dirección de Información y Tecnología y el Grupo Interno de Trabajo de Archivo para determinar el tratamiento y la disposición final de los disquetes que se encuentran en el archivo de Gestión de la Dirección.
- Revisar la posibilidad en colaboración con la Dirección Administrativa y Financiera de mejorar la infraestructura del mobiliario designado para el almacenamiento de los archivos de gestión de la Dirección y sus Coordinaciones, con el fin de fortalecer la seguridad de la documentación.
- Solicitar al Grupo Interno de Trabajo de Archivo asesoría y/o capacitación acerca del procedimiento que se debe llevar a cabo respecto al préstamo de carpetas y a la obligatoriedad del uso del formato Préstamo de Documentos

Elaboró: Elaida Olier N.

FV: 31/08/2018

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE / INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	PÁGINA: 7 de 7

en Archivos de Gestión - GD-FO-29 versión 2 vigente desde 18-09-2013, el cual se enuncia en el Manual de Archivo, específicamente en el numeral 12.7 Pautas para la prestación de servicios en los archivos de gestión.

7. NO CONFORMIDAD

ÍTEM	Numeral o requisito MECI - CALIDAD	DESCRIPCIÓN
1	9.1 Seguimiento, medición, análisis y evaluación.	<p>Se realizó una incorrecta inclusión de datos en la medición de los indicadores “Realización de Comisiones Mixtas de Cooperación Técnica y Científica (Metas trimestrales)” y “Representación y apoyo estratégico en las reuniones de los Mecanismos de Concertación e Integración Regionales (reuniones de mecanismos no incluidos en el objetivo del indicador)”, lo que no permitió que en el resultado de los indicadores de gestión, se reflejara la situación real de los mismos, (ver numeral 4.3 del presente informe).</p> <p>Evidencia: Seguimiento de indicadores registrada en el módulo de estrategia y medición del Sistema Maestro.</p> <p>Responsable de la ejecución del control: Dirección de Cooperación Internacional y Dirección de Mecanismos de Concertación e Integración Regionales.</p>

8. CONCLUSIONES DEL INFORME

Si bien se identificaron oportunidades de mejora y una no conformidad, se concluye que el proceso de Desarrollo de la de la Política Exterior se desarrolla cumpliendo con los lineamientos definidos por la Entidad y los requerimientos exigidos en la norma NTC ISO 9001:2015. El proceso evidencia el cumplimiento de su objetivo, el cual se encuentra debidamente alineado con los objetivos institucionales, fortaleciendo la mejora de la eficacia, eficiencia y efectividad del Sistema Integrado de Gestión.

Equipo auditor:

(Original firmado)

Luis Hernando Parra Parra
Profesional Especializado
Auditor Líder

(Original firmado)

María del Pilar Lugo González
Coordinador (a) GIT Control Interno de Gestión

Elaboró: Elaida Olier N.

FV: 31/08/2018